

A VIDA EN LA CIUDAD

ETARIO LOCAL

EL DEL DOMINGO
 ola de frío siberiana que irrumpió en la península sometiendo a todos los españoles a la congelación desapareciendo lentamente el invierno nuevo se inicia un ligero aumento de temperatura.

Fue un domingo con sol brillante y cielo claro que nos compensó parte de los crudos días anteriores. Al amparo del tibio sol, aunque abandonando los abrigo que en el frío clima hubiera sido locura, la gente se echó a la calle para los paseos.

El último domingo del año no quiso aborricarnos con excesivos rigores invernales, como si su deseo hubiera sido dejarnos el más grato regalo posible. Sin embargo, pasó la mañana ni gloria, desapareciendo el ruido, mansa y humilde, por los linderos del tiempo.

No queda del año que muere una otra jornada dominical. Por hacer se saboreó el domingo con delectación que de costumbre también como siempre estuvieron muy concurridos a la caída de la tarde, los cafés, cines y salones que constituyen el paraíso del método Palencia alegre y con-

Las peñas deportivas se esperó con ansiedad el resultado del partido jugado en León. El 3-0 con que se obsequió el "Juventud" en el campo de la ciudad de los Guzmán.

Ayer como un jarro de agua hirviendo, al unísono culamos a los "imponderables del futuro que deben ser una especie de fantasma espantable del deporte" resultado que ellos califican como "sobre el papel".

fin... ¡otro año será!...

MUCHOS DONDE ELEGIR

R. Alonso
 vor, 79 PALENCIA

TIEMPO QUE HACE

TERMOMETRO.—A las 18 de ayer, A las 8 de hoy, 708.0.
TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, mínima de hoy bajo cero, 4.8.

MERCADO DE GANADO TODOS LOS ULTIMOS

ADOS DE CADA MES EN ALAR DEL REY
 Este Ayuntamiento tiene acordado, a instancia de los elementos interesados en el comercio de la riqueza ganadera de esta región, dar importancia, como así lo viene haciendo, con resultado creciente, a la continuación de tales mercados. Se darán cuantas facilidades sean necesarias tanto a vendedores como a compradores.
GANADEROS! COMPRADORES! Recordamos las inmejorables condiciones en que se halla emplazada esta villa, para todos, por las buenas comunicaciones de comunicación tanto de carretera, como por ferrocarril. Mercado de ganados, todos los últimos sábados de mes, principalmente de vacuno, en Alar del Rey.

Inspección Provincial de Trabajo

EL 1.º DE ENERO, FIESTA NO RECUPERABLE

Declarado por Orden de 9 de marzo del corriente año festivo el día primero de enero del próximo año de 1941 (Circuncisión del Señor), esta Inspección del Trabajo, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador civil, dispone lo siguiente:

Primero: El día 1 de enero del próximo año de 1941 será considerado festivo a los efectos laborales, debiendo por tanto, permanecer cerrados los establecimientos industriales, mercantiles y agrícolas, con abstención de todo trabajo.

Segundo: Se exceptúan de lo anteriormente expuesto, aquellos establecimientos exentos de verificar el cierre por estar comprendidos en los preceptos de la presente Ley de Descanso Dominical, los que se atenderán en cuanto al horario de la apertura y cierre de los mismos, a los horarios fijados en domingo.

Tercero: El personal obrero percibirá íntegro el importe de los jornales correspondientes a dicho día, sin que sean objeto de recuperación las horas no trabajadas con motivo de tal festividad.

Palencia 30 de diciembre de 1940.
 —El jefe de la Inspección, FERNANDO COSTILLA.

HERMAN BLANCO

Cirujano — Rayos X

M. Calleja (Soldados) núm. 3

AYUNTAMIENTO

CENSO DE POBLACION.—Continúan los Agentes municipales repartiendo a domicilio las hojas que han de servir de base para formación del CENSO DE POBLACION. Todas las familias deben quedar inscriptas con referencia a los datos correspondientes a las DOCE DE LA NOCHE DEL DIA 31 del actual. Deben fijarse en las instrucciones estampadas en las mismas hojas. Si alguna familia, pasado el día 31, no hubiere recibido la hoja debe inmediatamente pasar por el Ayuntamiento donde le será entregada. Los agentes pasarán en los primeros días de enero a recoger las hojas, y ellos mismos instruirán a quienes no hayan sabido llenarlas.
 Palencia, 30 de diciembre de 1940.
 El Alcalde, Antonio de Guzmán

Vida Religiosa

ADORACION NOCTURNA.—La Vigilia de fin de Año tendrá lugar en la noche del 31 de diciembre al 1.º de enero, en la iglesia de Nuestra Sra. de la Calle (Compañía).

La misa comenzará a las doce y media, y dentro de ella, se dará la Comunión a los fieles. Las puertas del templo estarán abiertas durante todo el Ejercicio.

Los Adoradores acudirán a la Sacristía, a las diez y la Junta comenzará a las diez y cuarto; y a continuación se hará la recepción de los nuevos adoradores y la jura de la Bandera.

Pueblo palentino: Jesús Sacramento os espera en audiencia y habrá sacerdotes para oír en confesión a todos los que gusten recibir en sus pechos al Amor de los Amores en las primicias del Año Nuevo.

El español que no se inscribe en el Censo, reniega de su Patria. El extranjero residente o transeunte en España que no se inscribe en el Censo, ofende y perjudica, sin ventaja, al país que le dá hospitalidad.

TEATRO PRINCIPAL

HOY

A las 7'15 A las 10 noche

Estreno del film de gran emoción **AMENAZA PUBLICA** y Noticiario UFA (estreno) con emocionantes escenas de guerra.

EL MIERCOLES, DIA 1: Sensacional estreno 1941

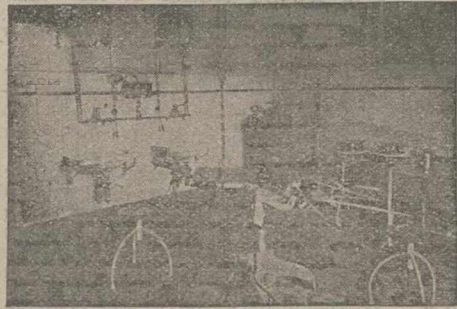
LAS PERLAS DE LA CORONA la película de los 12 millones de pts. Un refuerzo gigantesco de arte y de técnica.

50 PRIMERAS FIGURAS, 50 toman parte en este superfilm, que encarnan otros tantos personajes históricos. Totalmente en español

APTA PARA MENORES

Fiscalía Provincial de Tasas

En el plazo de tres días, a partir del recibo de la presente notificación, deberá personarse en la Fiscalía Provincial de Tasas, don Evencio González, dueño de un establecimiento de vinos de esta capital, en relación con el expediente número 318, significándole que de no hacerlo se le dará por diligenciado.



GOBIERNO CIVIL

DOS CIRCULARES IMPORTANTES En favor de las Escuelas de Formación y de Hogar

Por Decreto de 2 de diciembre de 1939, se encomendó a la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., la formación de la Mujer Española y por lo tanto es misión peculiarmente suya el fundar Escuelas de Formación del Hogar, hasta en los pueblos más pequeños de España.

Hasta ahora la Regiduría Central de Cultura, ha organizado, sin medios materiales de ninguna clase, mil trescientas noventa y dos Escuelas de Formación y dispuestas para abrirse dos mil más en este mes de diciembre. Durante el pasado verano se dieron cursos de capacitación a cinco mil maestras afiliadas de todas las provincias españolas, lo que permite contar con Profesorado suficiente para aumentar el número de aquellas Escuelas.

Para consolidar y ampliar esta obra, en la que se cumplen fines esenciales de cultura nacional, inspirados en los principios salvadores del Movimiento, procede que por las Corporaciones locales de la provincia, a semejanza del apoyo prestado al Frente de Juventudes, se destinen a favor de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., algunas subvenciones para las Escuelas de Formación y Hogar, de entre las cantidades consignadas habitualmente en los presupuestos provinciales y municipales, con destino a fines educativos y de enseñanza, siempre que no implique la supresión de las subvenciones, becas o pensiones ya anteriormente concedidas a centros culturales de carácter provincial o local que lo merezcan, por los fines de índole cultural que realizan.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para el conocimiento y cumplimiento por parte de las Corporaciones locales de la provincia.

Palencia, 30 de diciembre, de 1940.
 El Gobernador civil, José María Sentís Simeón.

HERMANAS GONZALEZ

exponen géneros de punto, para recibir encargos los sábados de 9 a 6 en el Hotel Comercio

CLINICA OPERATORIA

DE N.ª S.ª DEL PILAR

Director: **Doctor Nazario M. Escobar**
 Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín
RAYOS X aparato fijo y portátil
 Diatermia. Lámpara de Cuarzo
 Colón, 53. Teléfono 377
PALENCIA

SERVICIO SOCIAL.—Se recuerda a todas las Corporaciones, Organismos administrativos y en general a todas las personas que por su carácter de autoridad, jefe o patrono puedan afectar, que no pueden ni colocar ni mantener en empleos, cargos o destinos, personal femenino, ya con carácter permanente, ya eventual, que no perteneciesen a la plantilla correspondiente, antes del primero de enero de 1938, si habiendo cumplido los 35 años de edad después de la fecha indicada no hubieran acreditado en debida forma la concesión por los Departamentos del "Servicio Social" del certificado de terminación del Servicio o el que les acredite como exentas; ambos expedidos con carácter especial y para la finalidad concreta de tal nombramiento.

Todo ello, en virtud de haber finalizado el plazo que con carácter extraordinario concedió la disposición transitoria primera del Reglamento de 28 de noviembre de 1937. Lo que se hace público para conocimiento y exacta observancia.

Al telegrama que el Excmo. Sr. Gobernador civil cursó felicitando en nombre de toda la provincia, y suyo propio a S. E. el Caudillo y Jefe del Estado, por las presentes fiestas, el Generalísimo ha contestado correspondiendo a la felicitación y saludando con afecto al Gobernador y a todos los palentinos.

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, don Félix Blanco García.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados que no tengan destino ni le hayan solicitado, que por el Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), se sacan a concurso, para cubrir entre Caballeros Mutilados, las siguientes plazas:

Una de auxiliar de Secretaria, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales; otra de conserje de Cementerio, con el sueldo de 2.555 ptas. anuales; una de cobrador de Arbitrios, con el sueldo de 2.372,50 pesetas anuales; dos de Guardias Municipales, con el sueldo de 2.190 pesetas anuales.

Para solicitudes en esta Comisión, antes del día 10 del próximo mes de enero.
 Palencia, 24 diciembre de 1940.
 El Presidente

AVANTE CENTRO DE NEGOCIOS JURIDICO SOCIAL Y DE GESTION

DIRECTOR DIMAS MONGE RUESGA
 Cuenta con personal especializado y resuelve rápida e inmediatamente toda clase de asuntos
TELEFONO 462.-MAYOR PRAL. 75

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS.—Han sido puestos al cobro, los siguientes: Unión Industrial Palentina, A. de Bray, S. en C., don Domingo Rodríguez; don Eladio Gallo, don Julián Martín, don Lucas Barrasa, don Máximo M. Martínez, señores Azcoitia y Calderón y Metales y Platería Ribera.

JULIAN MERINO Y RUBIO
 DENTISTA
 Cervera de Pisuerga
 Lunes: Consulta en POTES

NOTICIAS

POLICIA ARMADA ASCENSO.—Ha sido ascendido a sargento de la Policía Armada de esta ciudad, don Tomás Sanz López, que viene prestando meritorios servicios en la misma. Enhorabuera.

PELUQUERIA DE SEÑORAS "DONI"
 Apertura el 2 de Enero

LA SEÑORA

Doña Jenara Alonso Rodríguez

Viuda de Jesús Lorenzo Ciordia (Oficial de Correos)

falleció en Palencia hoy día 30 de Diciembre de 1940

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D.º E. P.

Su desconsolado hijo Jesús Lorenzo Alonso; hermanos Francisco, Felipe, Angela, Patrocinio, Emeterio y Angel; hermanos políticos Luisa Puertas, Rosario Puertas, Augurio Prádanos, Fausto Valdeolmillos, Serapio Lorenzo y Francisco Lorenzo; primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana, 31, a las once de la mañana.
 Misa de funeral: El jueves, a las nueve y a continuación la de familia.
 Casa mortuoria: Colón, 36.
 Iglesia parroquial: San Lázaro.

